

# ASOCIACION

Agosto de 2004

Año 23 N° 84

Asociación Médica de Rosario - España 401 - 2000 Rosario

## Memoria y Balance



El 24 de junio se realizó la Asamblea Anual Ordinaria que aprobó por unanimidad la Memoria y Balance del ejercicio 1° de marzo de 2003 - 29 de febrero de 2004. En esa ocasión el Dr. Néstor Arroyo expresó: "Hace un año el país se encontraba a la puerta de un proceso electoral en el marco de la peor crisis económica, social y política del último siglo. La sociedad que — pese a las reiteradas frustraciones— acompañó ese proceso hasta llegar finalmente a lo que la mayoría de los argentinos ansiábamos: la saludable renovación de las autoridades a través del voto popular en la nación, las provincias y los municipios".

"AMR acompañó la renovada esperanza que despertó en la sociedad el actual gobierno, manifestada en los altos índices de aceptación del rumbo que ha emprendido.

"Así como reclamamos una economía basada en la producción y en una mejor distribución del ingreso también exigimos un nuevo modelo de salud más justo para la población y para los protagonistas de las acciones de salud."

(continúa en la página siguiente)

## Segundo Curso de Pre-Residencia

 (Página 9)

### ● Praxis Médica

Una preocupación creciente (Página 5)



### ● 5 años del Sindicato Médico, Seccional Santa Fe

Una acción permanente por el trabajo médico (Página 6)

### ● "Evaluación de Servicios de Salud en la búsqueda de la equidad"

Jornadas organizadas por el Instituto Lazarte y la UNR (Página 11)

## Una tarea prioritaria

Desde mediados de 2002 realizamos una intensa y permanente gestión ante cada uno de los financiadores para acordar y poner en vigencia nuevos valores prestacionales, considerando que tanto las prepagas como las obras sociales habían logrado incrementar sus ingresos, sin que ello se haya trasladado a la mejora en el valor de las prestaciones.

Destacamos que, excepto IAPOS, en la actualidad no sostenemos convenios con una consulta menor de \$12. Convencidos de que este arancel no alcanza el valor que comporta el acto médico, debemos reconocer que existen dos factores que dificultan la renegociación de los convenios. El primero nos retrotrae a la desregulación de la salud de los 90. Hasta ese momento el mecanismo de concertación de los aranceles se realizaba a través de reuniones entre el INOS y los prestadores. Hoy, en el mercado desregulado, cada prestador debe pautar con cada una de las obras sociales, prepagas y financiadoras en general. El segundo factor refiere a la existencia, entre los efectores locales, de grupos sanatoriales o prestacionales que admiten valores inferiores.

### Cobros a Obra Sociales

En relación a la gestión del cobro a las obras sociales señalamos que el 86% del total facturado se cobra dentro de los 30 días posteriores a la elevación de la factura. Manteniendo el principio del pronto pago a los profesionales, los dineros recibidos se liquidan dos veces por mes.

Por último, definimos de aquí en adelante como temas en permanente gestión:

- Mantener actualizados los valores en función de los cambios que puedan producirse en las variables económicas de nuestro país.
- Mantener y/o acortar los plazos de cobro a las obras sociales.

### Web de AMR Gestión



Hemos rediseñado nuestra página, con más información y nuevos servicios. Además de lo

referente a la estructura de AMR Gestión, encontrará novedades del campo de la salud en general. El profesional podrá comunicarse desde allí con cada área específica de nuestra.

La página cuenta con un área de acceso restringido. Aquí encontrará la información que veníamos difundiendo a través de volantes en el mostrador, el reglamento de la institución y el calendario de recepción. Además podrá verificar sus datos de inscripción e informar actualizaciones si es necesario. Cuenta además con el listado actualizado de Obras Sociales. En breve pondremos en funcionamiento un sistema de consultas en línea de normativas de todas las obras sociales para los socios del AMR Gestión. Para ingresar a este sector de la página, deben solicitar su contraseña en la Oficina de Prestadores (interno 127), de lunes a viernes de 7 a 14 hs.

## Se aprobó la Memoria y Balance

(viene de la tapa)

“La Asociación Médica reitera su compromiso en defensa de los legítimos intereses de los profesionales y de la salud de la población. Reafirma su transparencia y eficiencia administrativa que la ha llevado a mantener un equilibrio económico financiero aceptable que, razonablemente, nos pone a cubierto de las turbulencias que se generan en estos tiempos de crisis.”

“Nos reconforta el aporte que realizan las organizaciones solidarias vinculadas a nuestra entidad como AMPAR y la Mutual de Socios de AMR. (...) El Sindicato Médico merece una

mención especial por su fecunda tarea reivindicativa que realiza en forma sincronizada con la Secretaría Gremial de AMR logrando una importante aceptación, especialmente entre los médicos jóvenes, estando a punto de obtener su personería gremial con jurisdicción en toda la provincia de Santa Fe.

“Agradecemos a quienes confían en nosotros y nos acompañan en nuestra misión de defender al médico en todas sus formas legítimas de labor profesional y a la salud como un bien social.

Por su apoyo, su comprensión y también por sus discrepancias leales y constructivas, a todos muchas gracias.”

# Todos los médicos merecen trabajo y retribuciones dignas

Promediando el año, y a medida que repasamos la agenda de actividades institucionales, observamos que, aunque reiterados, hay dos temas que continúan demandando la mayor parte del esfuerzo gremial: la remuneración del médico y las condiciones de su trabajo profesional.

Si bien hemos señalado que compartimos con la mayoría de la sociedad las expectativas que siempre despierta un cambio de gobierno, también debemos remarcar, críticamente, que **la problemática específica de los profesionales en el amplio sector de la salud no figura en la agenda gubernamental.**

No pretendemos ningún favoritismo ni desconocemos —ni mucho menos somos insensibles— al dramático cuadro social que dejó la década del 90, de efectos catastróficos para la mayoría de la población.

Salvo los minúsculos sectores del privilegio que aumentaron sus fortunas y su poder, la mayoría de los sectores se ha empobrecido, ha perdido su fuente laboral y su cobertura médico-social.

Reconocemos el esfuerzo gubernamental, en los distintos niveles del Estado, por recomponer paulatinamente un estado de cosas que seguramente requerirá largo tiempo y el concurso y esfuerzo de todos los sectores.

Pero el proyecto de reconstrucción y reparación de un país devastado, no puede atender solo al mediano y largo plazo. **Es preciso dar respuestas inmediatas a un sinnúmero de situaciones que,** por la dimensión que han alcanzado, **no admiten más demoras.**

## La retribución del trabajo médico

La enorme distorsión entre la responsabilidad y eficiencia que se exige del médico y la indigna retribución que percibe por el acto profesional no tiene precedentes históricos. Es el único sector de la sociedad que, desde la desregulación de

la economía que degradó a la salud como un elemento más del mercado, no ha tenido ninguna actualización de sus haberes.

Esta situación se agravó aún más a partir de la devaluación que terminó con la convertibilidad, aumentando todos los costos operativos de la profesión al tiempo que disparó el costo de vida.

Por otra parte, ninguno de los aumentos de salarios otorgados, que acrecentaron los fondos de la seguridad social, como así tampoco los incrementos de las cuotas de la medicina prepaga, han llegado, ni en el más mínimo porcentaje, a recomponer el honorario médico. No obstante, el esfuerzo desarrollado por AMR Gestión ha permitido que, al menos, salvo IAPOS, no haya ninguna obra social que abone menos de 12 pesos la consulta, sin dejar de reconocer que este monto está aún lejos de alcanzar la retribución que el profesional merece.

Nuestro accionar incluyó solicitadas, documentos, afiches públicos, cartas a las autoridades y también entrevistas con titulares de carteras de salud, llegando incluso a una gestión personal con la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación.

Hemos impulsado también acciones en común con las entidades sanatoriales no solo tendientes a reclamar públicamente un incremento

SOLICITADA

## Crónica de un riesgo anunciado

Nuevamente, la comunidad médica y la población en general se estremecen ante el salvaje ataque con riesgo de vida padecido, hace unos días, por una médica mientras cumplía su servicio en una empresa de emergencias.

A la ya crónica degradación del médico en sus condiciones de trabajo y en sus remuneraciones indignas sobre las que venimos reclamando sin respuesta; a la ya denunciada precarización laboral por falta de contratos o de un régimen que garantice su estabilidad profesional en ámbitos privados y públicos, debemos ahora reiterar un reclamo: las deplorables condiciones de seguridad en las que se desenvuelve el trabajo médico en áreas de riesgo.

Los ejemplos abundan. En muchos efectores públicos (Bogotá, Carrasco, etc.) los médicos han sido atacados por pacientes detenidos o, en la guardia, por pacientes alcohólicos o drogados sin contar con la presencia policial, como asimismo agredidos por parte de familiares de pacientes.

A todo esto se agrega que en zonas de alto riesgo no se cuenta con protección policial para que el médico ejerza su labor, instalándose en muchos casos de lugares donde para acceder a un domicilio debe pagarse "un peaje" siendo muchas veces el equipo médico objeto de robo.

Queremos destacar que todos estos hechos han sido debidamente denunciados ante los organismos competentes.

Por todo lo expuesto nuestras entidades solicitan de las autoridades correspondientes la urgente adopción de medidas que prevengan y corrijan estos episodios que resultan totalmente inadmisibles para quienes están prestando a la sociedad un servicio tan abnegado e indispensable como la salud.

Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe  
Asociación Médica de Rosario  
Asociación de Médicos de la República Argentina

Publicada en La Capital, el 11 de junio de 2004

(viene de la página anterior)

de los valores arancelarios, sino demandando también de estas instituciones el pago en tiempo y forma de los honorarios a sus médicos, solicitándoles además no celebrar convenios con las financiadoras que pagan valores inaceptables.

Es preciso dar respuestas inmediatas a un sinnúmero de situaciones que, por la dimensión que han alcanzado, no admiten más demoras.

**En todo este contexto es preciso no perder de vista que AMR como institución gremial, no renunciará nunca a la aspiración de representar al mayor número posible de médicos y a defender, como determinan sus estatutos, a todas las formas legítimas de trabajo profesional ya que ello forma parte de su esencia abarcativa y solidaria. Todos los médicos merecen trabajar. Todos los médicos merecen**

**una retribución digna por su labor profesional.**

Es necesario recordar que **este ideario es permanente**, justo cuando la lucha por un mejor arancel **lleva a algunos sectores a proponer pseudosoluciones** que —o por su extremismo o por su afán de salidas sectoriales—

La lucha por un mejor arancel lleva a algunos sectores a proponer pseudosoluciones que —o por su extremismo o por su afán de salidas sectoriales— terminan afectando o ignorando los intereses del conjunto.

**terminan afectando o ignorando los intereses del conjunto.**

**Proponer**, ante algunas financiadoras que abonan un arancel muy bajo, **la denuncia del convenio**, como algunos pretenden, **es desconocer que el financiador puede acordar la cobertura de sus afiliados con un número muy reducido de prestadores**, lo que implicaría dejar a muchos colegas, ya no solo con un bajo ingreso, sino directamente sin trabajo.

Hoy, más que nunca, defender la cultura del trabajo es una afirmación ideológica, además de una justa reparación económica social.

En democracia ningún problema de política pública puede resolverse apelando, como única vía, a la confrontación y a la crítica.

**Así los logros obtenidos, tanto salariales y arancelarios, como las distintas formas de**

**contratación, responden a un accionar enérgico, responsable y sin descanso de nuestras organizaciones gremiales** y no a un voluntarismo gracioso del Estado o a una política específica al respecto.

## Una profesión con riesgo creciente

Sabemos que el médico requiere para su labor de un marco de serenidad y seguridad y hoy como nunca, son muchos los que trabajan en condiciones que distorsionan totalmente su praxis.

Son numerosos los médicos que trabajan en condiciones que atentan contra la calidad de su prestación sobreexponiéndola al riesgo de mala praxis.

Muchos otros se desenvuelven en su tarea con sobrecargas horarias de turnos y de guardias.

Hemos tenido que denunciar, además, las condiciones de riesgo personal cuando deben concurrir a zonas peligrosas sin protección de ningún tipo, sin que se previnieran y evitaran hechos de violencia en efectores públicos o privados o en servicios de emergencias, donde fueron víctimas de robos y agresiones.

A todo esto, debemos agregar que muchos médicos continúan trabajando sin contrato, o con contratos precarios, en un clima de incertidumbre que les impide proyectarse en un marco de previsibilidad.

Cuando años atrás la Asociación Médica de Rosario analizaba la realidad y sus posibles consecuencias sobre el médico, la creación de un brazo sindical se constituyó en la herramienta necesaria, impostergable y más idónea para afrontar las exigencias de un sector cada vez más pauperizado y debilitado en sus derechos, particularmente entre los médicos jóvenes.

En ese sentido el accionar de la Secretaría Gremial generó una actitud de mayor participación y conciencia de los profesionales en la defensa de sus derechos logrando un importante protagonismo a nivel provincial y nacional (ver informe en página 6).

**Como siempre, convocamos a todos nuestros afiliados a estrechar filas en torno a su institución gremial, a acompañar los reclamos que seguiremos efectuando y a acrecentar su protagonismo y pertenencia que, en definitiva, es lo que da sentido y sustento a su actividad.**

# Una preocupación creciente

## Una defensa constante

Nadie ignora que, en los últimos tiempos, el aumento desmesurado de juicios por supuesta “mala praxis” ha impactado profundamente en los médicos que, además de su delicada labor profesional, deben añadir la angustia y la zozobra de ser demandados judicialmente. En este sentido la medicina se ha convertido en una práctica de alto riesgo ya que demandar al médico es una actividad lucrativa que crece día a día.

**La instituciones médico gremiales y colegiadas, conscientes de este problema, han venido desarrollando distintas acciones tendientes, por un lado a la prevención y defensa y por el otro, a la modificación de las leyes que regulan la práctica profesional.**

### Prevención y protección

En publicaciones de las distintas entidades como, asimismo, a través de cursos o jornadas, se ha enfatizado el concepto de que la prevención se deriva de la **buena relación médico paciente, la correcta y completa historia clínica, el consentimiento con buena información, seguir normatizaciones actualizadas y mantener el principio de la ética profesional y la capacitación continua.**

En relación a estos criterios de prevención, nunca se insistirá lo suficiente sobre las mismas, más aún si tenemos en cuenta que muchísimos profesionales trabajan hoy en día en condiciones laborales que menoscaban y atentan contra la calidad de su prestación estando sobreexposados, por esta misma razón, al riesgo de mala praxis.

Ante el incremento de los costos de las compañías aseguradoras privadas –de las cuales la mayoría paulatinamente dejó de ofrecer esta cobertura– y, ante la convicción de que el médico individualmente no puede afrontar esta acuciante realidad, es que **nuestras entidades gremiales y colegiadas crearon desde hace tiempo los fondos solidarios de asistencia ante eventuales demandas.** Se trata de mecanismos adecuados y accesibles para contrarrestar esta realidad adversa sin otro propósito que conseguir la imprescindible libertad y tranquilidad para ejercer nuestra profesión. **Más aún, constituyen los sistemas de protección de menor costo del mercado ya que no persiguen fines de lucro.**

### Acciones de reclamo

La creciente dimensión del problema nos hizo advertir que la prevención y protección por sí solas no bastaban. En este sentido el accionar de nuestras instituciones se ha mantenido sin pausa. Así, hace dos años logramos, junto con otras organizaciones a nivel nacional, recolectar más de **42.000 firmas que se enviaron al Congreso Nacional** para reclamar la pronta modificación del cuerpo legal que regula la actividad profesional.

Se solicitaba establecer una clara diferencia entre los posibles errores en la praxis médica y otros delitos culposos como la utilización indebida y temeraria de un automotor, entendiéndose que es inadmisibles equiparar la labor del médico que lucha contra la enfermedad, el dolor y la muerte, con los responsables de los accidentes de tránsito.

A nadie escapa que esta legislación no se corresponde con las características específicas del ejercicio profesional del médico que no puede asimilarse a otras profesiones y, menos aún, a simples relaciones contractuales.

Estas gestiones reclamando la reforma no son simples porque las modificaciones deben alcanzar a los **códigos civil, penal y procesal.**

Los puntos más destacables en este reclamo **apuntan a reducir de diez a dos años el plazo de prescripción** de las acciones por responsabilidad civil.

En cuanto a la responsabilidad penal también planteamos **la reducción de las penas, al tiempo que propugnamos una modificación en los procedimientos judiciales, especialmente en lo concerniente a los peritajes** que deberían recaer, cuanto menos, en las únicas instituciones idóneas, es decir, las colegiadas y científicas.

También se reclama en la reforma la **creación de un Tribunal de las Prácticas Profesionales** en el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que tendría por objeto atender los reclamos de los particulares por responsabilidad en las prácticas profesionales. Se constituiría con un Directorio de cinco miembros (con una antigüedad en la profesión similar a la exigible para ser Juez de Primera Instancia) y con las Comisiones Profesionales que requiera la naturaleza del reclamo.

(continúa en la página siguiente)

(viene de la página anterior)

Estos temas fueron ampliamente debatidos por las organizaciones médicas junto con legisladores nacionales en el **Foro Nacional de Instituciones Médicas** en Buenos Aires y, más recientemente, en la **Jornada sobre Práctica Profesional y Legislación** realizada en Misiones.

Está de más reafirmar ante la comunidad médica que este problema no lo descubrimos recién ahora, ni nos sorprende como sí les pasa a algunos sectores que lo vienen a descubrir súbitamente junto a las bajas remuneraciones y las adversas condiciones de trabajo.

La Asociación Médica tiene presente en forma permanente esta problemática y ha participado sin descanso en todo ámbito local o nacional donde se han tratado estas cuestiones o se han gestado acciones conjuntas para lograr las soluciones que beneficien a todos los profesionales.

## Subsidio por Contingencia

# Profesional



Más de 15 años  
asistiendo a  
los colegas en  
la problemática  
de **PRAXIS  
MÉDICA** con  
conocimiento  
y solidez



**AMPAR**

Asociación Mutual de Profesionales para la Asistencia Recíproca

SEDE CENTRAL

Tucumán 1754 . Rosario

Tels. (0341) 426-2983/2991

ampar@amr.org.ar

SUCURSAL MITRE

Mitre 3046 . Rosario

Tels. (0341) 481-9233

amparmitre@amr.org.ar

# Demanda y

**Con un marco general** de empobrecimiento de toda la población y señales confusas por parte del Estado nacional, las soluciones que demanda nuestro sector siguen pendientes.

No han mejorado las condiciones de trabajo, la estabilidad laboral es aún una utopía, los salarios indignos, la infraestructura pública deficiente ante la demanda sin ningún tipo de reconocimiento de la función que cumple el médico por parte de las autoridades de todos los subsectores.

**Nuestra Actitud.** En este contexto la acción reivindicatoria es una necesidad y un derecho a exigir. Este Secretariado Gremial ha definido su accionar basado en la búsqueda de consenso pero también cumpliendo el compromiso de realizar todas las acciones necesarias dentro de la ley para ser considerados por los poderes públicos y las empresas.

Si no salimos de la crisis en forma conjunta es inútil intentarlo individual o sectorialmente. Esto no significa que nos convirtamos en expectadores, porque en el campo laboral a quien no exige no se lo considera.

**Convencidos que de nada sirven los postulados y enunciados por sí solos, trabajamos en el día a día para “vivir y respirar” las dificultades y demandas de nuestros representados.**

## 1. Subsector público

### 1.1. Salud Municipal

Desde enero pasado, trabajamos con la Secretaría de Salud para lograr la erradicación de los contratos irregulares (“locación, gestión, eventuales y contra prestatarios”). También desde enero seguimos pautas para reencaminar la tarea hospitalaria en el contexto de una **ley de carrera** que contemple desde las bases de los concursos hasta la promoción de los médicos y su categorización. Incluimos en estas acciones nuestro recurrente reclamo por el incremento salarial y la seguridad bio-física de los trabajadores profesionales. En abril y mayo realizamos dos cortes de crédito laboral con movilizaciones frente a la sede del Ministerio de Salud y la Municipalidad de Rosario. Mediante asambleas consensuamos las modalidades de protesta.

Finalmente en julio **firmamos un acuerdo provisorio** con la Secretaría para definir métodos y tiempos para regularizar la situación de los profesionales.

# acción sostenida

## 1.2. Salud Provincial

A principios del año tuvimos la primera reunión con la Ministra de Salud, Dra. Claudia Perouch, **para presentar a nuestro Sindicato y definir la postura de AMR frente a conflictos** surgidos en el Convenio del IAPOS con la Sociedad Médica de Santa Fe. Pasado este momento, intentamos construir una mesa de trabajo que contemplase, como en el caso municipal, la problemática general de los trabajadores médicos regidos bajo la ley 9282 de la provincia. Los reclamos salariales de los otros gremios en el sector, la fuerte confrontación entre los mismos y contra el Ministerio nos sacaron de agenda. Iniciamos asambleas en los hospitales provinciales de Rosario, G. Baigorria y Capitán Bermúdez para debatir los caminos a seguir.

En cuatro meses fue imposible lograr una audiencia formal. En ese lapso se realizaron dos paros de 24 horas en todos los hospitales y centros de la provincia de Santa Fe con epicentro en Rosario, Santa Fe y Reconquista. Las exigencias planteadas fueron aumento salarial similar al que el Estado nacional decretó para las empresas privadas y terminar con los contratos basura. Surgió una definición de aumento salarial no remunerativo escalonado para los meses de marzo a mayo (80, 80 y 100 pesos) que fue rechazado por la Asamblea de Médicos provinciales por insuficiente y se decidió la segunda medida de fuerza. Sin vía de comunicación directa con Ministerio, todo se hizo difícil. **Pudimos zanjar un fuerte conflicto en los Hospitales Centenario y Eva Perón, consecuencia de medidas de fuerza de los otros gremios, con una decidida presencia ante la dirección de dichos hospitales.**

La ola de violencia social puso en grave riesgo la integridad física de colegas. Por ese motivo, en julio consideramos un paro por 48 hs. en los ámbitos estatales. Se nos otorgó una entrevista con la Sra. Ministra a la que expusimos toda la problemática: condiciones de trabajo, contratos de PROMIN, SIES y Carrera Médico Hospitalaria. Por el tema carrera ya habíamos sido invitados a entregar propuestas. En esta reunión se trató el candente tema del seguro provincial de salud y su continuidad. **Acordamos se garantice nuestra presencia en todos los ámbitos de discusión y se fijen fechas periódicas de reuniones.** Expresamente se definieron nuevos canales de comunicación permanentes. El 9 de septiembre se realizará la primera reunión sobre Sistema de Salud.

Estamos trabajando el tema de la incompatibilidad con la firme promesa de lograr, en conjunto con

la Provincia y el Colegio de Médicos, que ningún colega pierda fuentes de trabajo por esta causa.

## 2. Subsector Seguridad Social

Reclamamos el pago en tiempo y forma a las empresas sanatoriales, prestadoras y Obras Sociales.

Merece una mención aparte la situación de los colegas que trabajan en efectores propios de la Seguridad Social (contratados en PAMI, UOM, Instituto de la Carne y ex Hospital Ferroviario). El pago de honorarios es muchas veces una utopía atada al

(continúa en la página siguiente)



(viene de la página anterior)

concepto de la sobreabundancia de desocupados médicos. Debemos adoptar una posición firme y de conjunto para ser considerados y escuchados en estos ámbitos hoy cedidos por los gremialistas a gerenciadoras. Solos y aislados no se logra más que ser funcionales a los intereses de los “empresarios” de estas gerenciadoras.

**Unidos podemos reclamar ante los verdaderos dueños: los Sindicatos porque, paradójicamente, los trabajadores médicos en muchos casos son explotados por otros trabajadores desde hace años.**

### 3. Subsector privado

Sabemos que el modelo impuesto llevó al cierre de muchas fuentes de trabajo. Sabemos de los aumentos de insumos y aparatología. También sabemos de los incrementos salariales decretados por el gobierno para los trabajadores bajo convenio. Por todo esto necesitamos que nuestros honorarios sean efectivizados de manera inmediata porque también sabemos que en el centro del trabajo en salud, tanto privado como estatal, está el profesional médico. El único camino posible es desde los reconocimientos y acuerdos.

#### **Empresas de Emergencias Domiciliarias**

La falta de un convenio colectivo que regule esta actividad lleva a un sinnúmero de injusticias para quienes diariamente confrontan con situaciones de alto riesgo. Hemos propuesto iniciar rondas de trabajo para intercambiar criterios y llegar a los convenios. Aún no obtuvimos respuesta.

#### **La violencia**

En los últimos años son innumerables los hechos en que trabajadores y población atendida en las guardias de los hospitales públicos y en salas de internación con pacientes detenidos terminaron con heridas graves y aun muertes.

**Reconstruir una sociedad es una tarea de gigantes. Con nuestro accionar profesional somos parte de esta reconstrucción. Pero es función ineludible de las autoridades incrementar la prevención y seguridad en los lugares de atención.**

#### **Observatorio sobre Trabajo y Salud**

En abril iniciamos un trabajo de campo como observadores sobre “Cómo las condiciones de trabajo en las guardias de los hospitales públicos de Rosario afectan a la salud de los médicos”. El programa incluye nuestra presencia en la guardia de los hospitales. Ya concluimos

### **Sindicato Médico**

Pasaron 5 años y sumamos 1.800 voluntades. El 1ro. de julio del 2004 se cumplieron 5 años desde la primera elección democrática de autoridades para la seccional Santa Fe. Renovamos Comisión Directiva y redoblamos el esfuerzo. Este año se realizaron elecciones de delegados en la Maternidad Martín, en el Hospital Alberdi de Rosario y en el Hospital Alassia de Santa Fe.

Se definieron además elecciones de delegados para Atención Primaria (Municipal y Provincial) entre el 13 y el 17 de septiembre. Se convocó también a elecciones para septiembre en el Hospital Iturraspe de Santa Fe, luego de la Asamblea realizada el 4 de agosto, con participación de la Comisión Directiva de AMRA.

### **Internacional de Servicios (ISP-OIT)**

A partir de tratativas iniciadas por la Comisión Directiva de AMRA Santa Fe con la coordinadora de gremios de Servicios Públicos de Argentina se logró la presentación del AMRA Nacional como representante de los médicos argentinos en la Internacional de Servicios Públicos (ISP), dependiente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Reconocemos explícitamente el aval firmado por la Coordinadora Nacional, ante el comité central de la ISP.

este trabajo en los hospitales Carrasco y Roque Sáenz Peña. Actualmente lo estamos haciendo en el Vilela, en el HECA en septiembre, Eva Perón en octubre, Zona Norte en noviembre, Centenario en diciembre, para terminar en febrero de 2005 en la guardia del Hospital Provincial.

### **Formación**

**a. Curso de Postgrado en Formación Gremial**  
Mediante un convenio firmado con la UNR se lleva a cabo actualmente el curso de capacitación gremial con 25 alumnos cursantes. Ya finalizó el primer módulo “Organizaciones gremiales y Salud en Argentina”. En fecha a confirmar se iniciará el segundo módulo sobre “Asociaciones Sindicales y Convenios Colectivos”, dictado por la Facultad de Derecho.

**b. Participamos en las Jornadas de Higiene y Seguridad Laboral** organizadas por la Sociedad Argentina de Técnicos Radiólogos y la Dirección Nacional de Riesgos Laborales.

## Segundo Curso de Pre-Residencia

En febrero y marzo de 2004 se realizó el **IIº curso pre-residencia para médicos de reciente graduación** con más de 300 inscriptos. Este curso es un medio para aproximarlos al examen de residencia, jerarquizando contenidos y dándoles una herramienta para trabajar durante su preparación para el mismo y acercar la institución a estos nuevos colegas. El curso gratuito fue organizado en forma conjunta entre la Asociación Médica (Secretaría de Asuntos Universitarios y Comisión de Jóvenes Graduados) y el Colegio de Médicos; contó con apoyo de múltiples disciplinas y profesionales de muy distinta extracción académica, lo que habla de la pluralidad y amplitud del mismo.

Corresponde mencionarlos y agradecerles el esfuerzo que han realizado, ya que en muchos casos sabemos que pospusieron otras actividades para venir a prestar su colaboración.

**Pedagogía:** Lic. Gerardo Kahan. **Clínica Médica:** Dr. Andrés Celentano y Dra. Valeria Spane-

belo. **Pediatría:** Dra Andrea Bichara y Dra Gabriela Clementz. **Tocoginecología:** Dr. René Dimónaco y Dra. Fernanda Candio. **Cirugía:** Dr. Javier Salafica y Dr. Paulo Siciliani. **APS:** Dr. Darío Tassi y Dra. Cecilia Barrios.

**Tutor Coordinador:** Dr. Mauricio Buniva. **Tutoría General:** Dr. Enrique Coscarelli

El esfuerzo realizado ha sido muy productivo porque es alto el número de estos alumnos que aprobaron los exámenes de residencia y nos lo han hecho saber, **agradeciendo la predisposición de los docentes y el aporte de ambas Instituciones en el inicio de sus carreras.**



### Util, necesario y muy accesible ¡Asociate!

*Si te graduaste a partir del 2000 podés asociarte a la Asociación Médica con estos beneficios:*

- Primer año: bonificado 100%; durante todo el primer año de asociado no abonás cuota social.
- 3 años: bonificado 50%; durante los tres años subsiguientes al primero, abonás la mitad de la cuota social.
- Cobertura médica a través de ECCO y Urgencias 435-1111 a los médicos asociados.

Con el mismo régimen ofrecido para Asociación Médica, podés asociarte también al **Centro Recreativo de Arroyo Seco**, un predio de 10 hectáreas junto al río, con múltiples posibilidades de uso deportivo o recreativo (canchas de fútbol, básquet, voley y tenis, buffet, parrilleros, vestuarios, pileta de verano, chalets con capacidades de 4 a 8 personas, zona de camping con todos los servicios, amplio parque arbolado).

Los jóvenes médicos también pueden asociarse, con el mismo régimen, a la **Mutual de Socios de AMR**, nuestro brazo solidario, acce-

diendo a un amplísimo menú de beneficios y servicios (Previnca, Subsidios —Nacimiento, Casamiento, Fallecimiento, Capacitación Profesional—, Caja de Ahorro Mutual, Departamento de Inversiones, Ayudas Económicas, Proveeduría La Médica, Dto. Turismo, Comunicaciones Corporativas, Actividades Culturales y Deportivas).

#### Reunión informativa

El 8 de setiembre realizaremos una reunión informativa sobre las actividades de nuestra Asociación, su historia y constitución. En ella también se ampliará la información sobre las facilidades arriba mencionadas.

#### Para más información y despejar dudas:

- personalmente de lunes a viernes de 14 a 17 en AMR, España 401, 2º piso.
- por teléfono al 425-2384, interno 117
- c.e. < [jovenesgraduados@amr.org.ar](mailto:jovenesgraduados@amr.org.ar)>



## Cuartas Olimpíadas Interprofesionales

# Competencias profesionales: Deportes y pasión

Entre el 14 y 16 de agosto, el Club Atlético Provincial se convirtió en el marco de tres intensas jornadas donde se disputaron las “Cuartas Olimpíadas Profesionales de Rosario”, organizadas por la Mutual de la Asociación Médica. Ocho-cientos participantes mostraron su espíritu de camaradería en los juegos, como así también la decisión de competir bajo las reglas del *fair play* en las ocho disciplinas deportivas que conformaron el evento: fútbol, tenis, básquet, voley, bochas, natación, ajedrez, hockey.

Debido a las inclemencias del tiempo no se pudieron concluir todos los juegos, tal como estaba previsto, que culminaron el fin de semana siguiente con fútbol y tenis. En la categoría mayores de 35 años en fútbol, los Ingenieros Civiles obtuvieron el primer puesto.

Los resultados de las competencias fueron los siguientes: **Voley Femenino:** 1º puesto: Abogadas, 2º puesto: Profesionales de la Medicina.

**Voley Masculino:** 1º puesto: Ingenieros Civiles, 2º puesto: Kinesiólogos. **Básquet Masculino:** 1º puesto: Contadores, 2º puesto: Kinesiólogos. **Natación (medallero general):** 1º puesto: Médicos, 2º puesto: Abogados. **Bochas:** 1º puesto: Odontólogos, 2º puesto: Kinesiólogos. Hockey femenino: triple empate entre Abogadas, Ingenieras Civiles y Odontólogos. Ajedrez (mixto): 1º: Contadores.

En la tarde del 16 de agosto se realizó la entrega de premios para los equipos ganadores, y un lunch que trajo consigo el festejo final del encuentro. El Dr. José Mussumesci, directivo de la Mutual, anunció que en virtud del exitoso resultado del encuentro ya se comenzaron a planificar las Quintas Olimpíadas Interprofesionales para el 2005. A su vez, destacó el ferviente apoyo que mostraron los Colegios Profesionales a la práctica del deporte amateur.



## Centro Recreativo en Arroyo Seco

El año pasado como consecuencia de un tornado se perdieron aproximadamente el 40% de los árboles y se produjo un serio deterioro de sus instalaciones. Previa poda y retiro de todos los árboles caídos, se comenzó a reacondicionar el parque, lo que implicó reforestar amplias zonas del predio.



Además, en el inicio de la temporada 2004 se realizaron las siguientes mejoras: pintura general y mantenimiento de chalets y vestuarios, reparación de la rampa de acceso al río y ampliación del muro de conten-

ción, cambio del sistema de iluminación de los vestuarios y quincho e incorporación de un sistema de seguridad eléctrico en bombas de agua. Se reequiparon el quincho y los chalets. Se incorporaron también nuevos juegos en el arenero. Con la colaboración de los Socios Tenistas se repararon las 3 canchas de tenis.

Actualmente el Centro Recreativo es administrado en forma conjunta con La Mutual de Socios de AMR. Recordamos a los socios que cuenta con 7 casas para alquilar y áreas para acampar (con servicios de electricidad, vestuario y quincho incluidos). Para reservas deben dirigirse a la Oficina de Socios de la Mutual, Tucumán 1754.

II Jornadas Nacionales de Epidemiología

III Jornadas de Economía y Gestión de Salud

## Evaluación de servicios de salud: en la búsqueda de la equidad

Entre el 26 y 28 de agosto se realizarán estas Jornadas, organizadas por el Instituto de la Salud Juan Lazarte, la Universidad Nacional de Rosario, las Maestrías en Salud Pública y en Gestión de Sistemas y Servicios de Salud, la Carrera de Especialización en Epidemiología, la Facultad de Ciencias Médicas, su Escuela de Graduados y el Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI), en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia, ubicado en San Juan y San Martín.

Las Jornadas se estructuran siguiendo estos ejes temáticos prioritarios:

- La Epidemiología aplicada a la evaluación de los servicios y programas de salud.
- La evaluación de tecnologías sanitarias.
- El desarrollo de los recursos humanos en la perspectiva de la evaluación de salud.
- La inclusión de criterios de equidad en las perspectivas teórico-metodológicas de la evaluación de acciones de salud.

Participarán destacados figuras nacionales e internacionales de este campo. Entre los invitados extranjeros se encuentran la Dra. Rita Barradas Barata (Brasil), Dr. Mauricio Barreto (Brasil), Dra. Alicia Framarin (Canadá), Dr. Eduardo Lev-

covitz (OPS-Washington), Dra. Claudia Travassos (Brasil).

Del ámbito nacional participarán la Dra. Rosa María Borrel, Dr. Juan Carlos Bossio, Dr. Oscar Cetrángolo, Dr. Alberto Dasso, Dr. Hugo Fernández, Dra. Nélica Fernández Busso, Dr. Jorge Tomás Insúa, Dr. Rodolfo Kaufmann, Dr. Francisco Leone, Dr. Camilo Marracino, Lic. Laura Lima Quintana, Dra. Zulma Ortiz, Dra. Graciela Rosso, Dr. Adolfo Sánchez de León, Dr. Enrique Vázquez Fernández, Dr. Luis Eliseo Velásquez Londoño.



### Informes e Inscripción

Para requerir mayor información y realizar la inscripción, pueden contactarse por correo electrónico, consignando "Inscripción Jornadas Lazarte 2004" en el asunto, al e-mail:

jornadaslazarte2004@amr.org.ar. Tam-

bién de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. por teléfono: al (0341) 437-2742 o en la sede del Instituto de la Salud "Juan Lazarte", Pje. 12 de Octubre 860 (alt. Rioja 4100).



## Seguro Público de Salud

### Aportes para un debate abierto

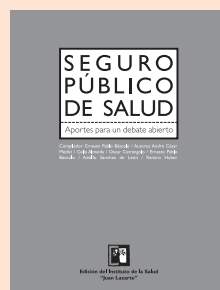
Publicación del Instituto de la Salud "Juan Lazarte"

Compilador: Ernesto Pablo Báscolo  
Autores: André César Medici / Celia Almeida / Oscar Cetrángolo / Ernesto Pablo Báscolo / Adolfo Sánchez de León / Ramiro Huber

Este trabajo compila los principales trabajos presentados en la Jornada de Seguro Público de Salud, organizada por el Instituto de la Salud "Juan Lazarte" durante el día 23 de mayo de 2003. Los distintos trabajos intentan dar una visión sobre el estado actual de esas ini-

ciativas que pretenden sumar eficiencia y equidad en la prestación de servicios de atención de la salud. Los artículos son presentados por el ensayo integrador de André César Medici.

Este material es de gran utilidad para el análisis y la discusión de esta temática de gran actualidad e importancia en nuestro país y América Latina.



# Imágenes, música y palabras

A partir de abril del corriente año se iniciaron las actividades culturales de la institución. En esta primera mitad del ciclo se realizaron exposiciones de artes plásticas en el Foyer de la entidad y recitales musicales en el Auditorio de Asociación Meédica.

Para el segundo semestre del ciclo 2004 la Subsecretaría de Cultura propone las siguientes actividades:

## Salón Permanente de Arte

### Exposición de artes plásticas y fotografías



Pintura de Gabriel Nista

- del 20 de agosto al 20 de septiembre: **Noemí Faggiani de Jorfen** (pinturas).

- del 10 al 23 de septiembre **Gabriel Nista** (pinturas).

- del 24 del septiembre al 21 de octubre. Exposición de trabajos del **2do. Certamen Fotográfico del Litoral**, organizado

por esta Subsecretaría.

- del 22 de octubre al 11 de noviembre. **Miguel Rodríguez** (pinturas).

- del 26 de noviembre al 30 de diciembre. **Marilior Stach** (pinturas).

## Recitales musicales Galenos y Corcheas

Sábado 28 de agosto, 21.30 hs. Actúan Azul Pampa (música del Altiplano), Los indios de

ahora (folklore), Dr. Jazz Trío (jazz/bossa).

Sábado 25 de septiembre, 21.30 hs **El canto de las comidas** con la actuación de Jorge Medin y Susana Tealdi.

Sábado 30 de octubre, 21.30 hs. **Historias con malvones** con la actuación de Ramos Generales, el actor Alfredo Anémola y bailarines.

Sábado 27 de noviembre, 21.30 hs. **Trama al toque** (música latinoamericana)

## II Certamen Fotográfico del Litoral

para profesionales del Arte de Curar, activos y pasivos de las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe. Último día de entrega de trabajos: 20 de septiembre, 12 hs.

Inauguración de la muestra y entrega de premios: 24 de septiembre 20.30 hs. Información y Bases: Oficina 133, 2do. Piso.

## Actividades Literarias

En el marco del III Congreso de la Lengua se realizará una mesa redonda multidisciplinaria sobre el tema **Qué dicen los médicos cuando hablan** el viernes 29 de octubre a las 20.30 hs. en nuestro Salón Auditorio.

**Invitación** a todos aquellos colegas interesados en participar activamente en nuestras actividades culturales. Pueden comunicarse a 425-2313/2384 los días miércoles de 12.30 a 14 hs.

## Francisco Maglio en Asociación Médica



Este año nuevamente contamos con a visita del Dr. Francisco Maglio.



En esta ocasión Maglio coordinó una charla-taller con médicos y enfermeros del Sanatorio Americano, el Hospital Español y el CEDYCA, sobre **Cómo dar bien las malas noticias. El arte de comunicar**. Esta actividad se desarrolló el viernes 25

de junio en la sede de AMR. Para aquellos que aún no lo conocen, el **Dr. Francisco Maglio** es médico infectólogo y antropólogo, y cuenta con una amplia experiencia en unidades críticas. Este encuentro de saberes hacen de él un referente para el análisis y la reflexión acerca de las relaciones humanas y los aspectos culturales en torno a la salud.

Al día siguiente, el sábado 26, Maglio ofreció una conferencia en nuestro Auditorio, sobre **Globalización y Salud** dirigido a profesionales y trabajadores de la salud en general.